Municipalidad de Traiguén
Región de la Araucanía
Chile

Acta Sesión Ordinaria Concejo Municipal N°112

Día	:	12 de febrero de 2024
Hora	:	09: 00 Hrs.
Sr. Alcalde	:	Don Ricardo Sanhueza Pirce
Secretaria municipal (s)	:	Sra. Miriam Peña Zoñé
Secretaria de actas	:	Srta. Victoria Mardones Bastías
Señores Concejales	:	Felipe Osses Cerna Rosanna Rathgeb Fuentes Iván Luengo Castillo Fernando Contreras Boisier: Hugo Mario Fuentes Aguilera

Tabla:

1 Aprobación Acta N° 111.-

2 Correspondencia.

3 Informe Sr. Alcalde.

4 Cumplimiento de Acuerdos.

5 Informe de Comisiones.

6 Informe de Licitaciones.
- Construcción Centro Multipropósito Estadio Traiguén.
- Conservación Camino Paso Firme 1 y 2, Sector Terpelle. Unanimidad
- Construcción Baños Públicos y Reposición Oficina de Turismo, Plaza de Armas

7 Fomento Productivo:
- Actualización P.O.A. Turismo.
- y Proder.

8 DAEM:
- 1 Modificación Presupuestaria.
- Contratación Plataforma Educativa.

9 Contrataciones Honorarios Pri Didaico DSM.

10 Solicitudes de Subvenciones:
- Unión Comunal de Rayuela: Traslado y alojamiento. "Campeonato Nacional de Rayuela Tejo Plano".
- "La Ruta de la Greda", Junta de Vecinos N°04 Las Obras.

11 Varios.

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUÉN SECRETARIA MUNICIPAL

Desarrollo:

El Presidente del Concejo da inicio a Sesión Ordinaria y da lectura a Convocatoria de la Sesión del día de hoy lunes 12 de febrero de 2024.-

Aprobación Acta N° 111.-

Sr. Presidente del concejo: ¿Alguna modificación al Acta N°111?

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb Fuentes: En la página N°13, En donde hago la consulta, en qué va la planta móvil, me refiero a la planta de revisión técnica móvil.

Al no haber consultas el Sr. Presidente del Concejo solicita votación:
Sr. Felipe Osses Cerna, apruebo
Sra. Rosanna Rathgeb Fuentes, apruebo
Sr. Iván Luengo Castillo, apruebo
Sr. Fernando Contreras Boisier, apruebo
Sr. Hugo Mario Fuentes Aguilera, apruebo

Realizada la votación, el Concejo Municipal aprueba por unanimidad el Acta N°111.-

Correspondencia, según Sesión de Concejo N°111:

Don Roberto Arratia Vega, Encargado de Patentes.
C/C: Srta. Gabriela Paillama, Encargada de Seguridad Pública e Inspectores Municipales.
Informo a usted que sus integrantes solicitan reforzar fiscalización de camionetas y vendedores ambulantes que transitan por la ciudad, ejerciendo actividad comercial sin permiso respectivo. Que, además se realicen las citaciones correspondientes según Ley de Tránsito y / o Ley de Rentas Municipales.

Don Isaías Huaiquimil Retamal, Director AOMA.
Informo a usted que sus integrantes solicitan evaluar poda de mantención a los árboles ubicados en calle Saavedra, puesto que, algunas de sus ramas dificultan la visibilidad de los peatones.

Don Isaías Huaiquimil Retamal, Director (s) de tránsito
Informo a usted que sus integrantes solicitan evaluar y reponer cojín reductor de velocidad, ubicado en calles Diego Portales, esquina Belisario Prat.

Don Cristian Jorquera Ocampo, DOM.
Informo que sus integrantes solicitan se les comparta, de manera temporal, informes de avances, de las obras que están en ejecución.
También solicitan elabore un informe indicando la cantidad de ripio que se ha adquirido y la disposición del mismo.

Srta. Gabriela Paillama, Encargada Seguridad Pública.
Informo a usted que sus integrantes solicitan verificar el adecuado funcionamiento de todas las cámaras de seguridad, ubicadas en calles céntricas de nuestra ciudad.

Don Isaías Huaiquimil Retamal, Director AOMA.
C/C: Don Francisco Puentes, Encargado de Maquinarias.
Informo a usted que sus integrantes solicitan construir cortafuegos en sectores Virgen de los Pinos - Línea Férrea - Población Los Graneros y realizar un operativo de limpieza de micro basurales de dicho lugar.
Respuesta: Estimados como todos los Años él Municipio cumple con un protocolo de Emergencia Comunal y esto a Través de Senapred y Conaf, nosotros realizamos una Zona de Interfaz

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUÉN SECRETARIA MUNICIPAL

en toda la Comuna la cual es supervisada por Conaf, los sectores que usted nombra en su correo ya fueron intervenidos con Maquinaria Municipal.

Respecto a la basura eso es eterno limpiamos hoy y mañana de nuevo está sucio, eso es así.

Vamos a intervenir la basura.

Don Luis Aguilar Luco, Administrador Municipal.

Informo a usted que sus integrantes comunican que los canales de televisión Mega y Chilevisión presentan problemas en su transmisión.

Esperando tengan a bien recibir dicha información, me despido.

Srta. Viarly Salazar, Periodista Municipalidad de Traiguén

Informo a usted que sus integrantes solicitan otorgar reconocimiento a la Sra. Marcela a D'appollonio, quien participó en el Campeonato de Cueca Sénior, en la ciudad de Iquique.

Respuesta: Acuso recibo, atenderemos la solicitud.

Don Francisco Puentes, Encargado de Maquinarias.

Informo a usted que sus integrantes solicitan evaluar construcción de un cortafuego en sector Virgen de los Pinos, colindante con construcciones del sector El Valle.

Sra. Ximena Palma Romo, Directora Secplan.

Informo a usted que sus integrantes solicitan les dé a conocer los avances que hay en el proyecto habitacional Chumay.

Respuesta: tengo reunión el día viernes 9.02.2024 con Serviu. Por lo tanto, podré enviar informe para el concejo del día 26 de febrero.

Oficio Enviado

De: Don Ricardo Sanhueza Pirce, Alcalde Comuna de Traiguén

A: Don Marcelo Muñoz Riquelme, Director de Vialidad de La Araucanía

Junto con saludar, informo que en la Sesión de Concejo Municipal N°111, de fecha lunes 05 de febrero de 2024, sus integrantes manifiestan su preocupación por el mal estado en el que se encuentran el puente Huiñilhue, ubicado en la Ruta Pichipellahuen por Huiñilhue, al llegar al camino El Pastal y el puente de Quichamahuida, ubicado en el camino Quichamahuida – Las Toscas. Por lo que solicito a Ud. tenga a bien considerar los trabajos de mantención que sean necesarios.

Sra. Secretaria Municipal (s): da lectura al oficio N°03 de la Asociación de Funcionarios Municipales, de fecha 24 de enero de 2024.

Como Directora D.A.F. quiero señalar, que no había visto esta carta, hasta ahora. Dice que se están aumentando los sueldos, sin considerar la fecha de ingreso y la profesión. Pienso que esto se originó por una petición que hice al Sr. Alcalde, en relación a una funcionaria que trabaja en Finanzas. Cuando ella comenzó a desarrollar sus labores, se le mencionó que estaría a prueba, con el sueldo que ella percibía, el cual es muy bajo. Si ella respondía favorablemente, íbamos a ver la posibilidad de un aumento, por las funciones que tiene asignadas, las cuales son de responsabilidad y mucho trabajo. Por esta razón le solicité que la asimilara, al escalafón Administrativo 18, el cual es el último grado de la planta administrativa. En relación a lo que actualmente percibe, el Sr. Alcalde consideró que el aumento era mucho, por tanto le propuse asimilar a la funcionaria a Auxiliar 20, siendo el grado más bajo, ya sea en Contrata o Planta, para lo cual se requiere solo haber cursado hasta 8vo año básico, en este caso, la funcionaria no tiene un título, pero si posee estudios universitarios, por tanto maneja todas las cuentas corrientes municipales, libreras de banco, fondos de administración y saldos, visa los decretos de pago, justificando el saldo de los fondos de la administración, que son todos los que administramos de las demás entidades públicas, para pagar los proyectos. En comparación a otros funcionarios con menor carga, en cuando a labor administrativa, ella estaría ganado mucho menos.

Sr. Concejal Iván Luengo Castillo: Me parece bien que usted lo plantee, de igual forma, usted dice que la carta, supuestamente responde a eso, pero acá la Asociación de Funcionarios, está velando por el total de los funcionarios.

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUÉN SECRETARÍA MUNICIPAL

Sr. Alcalde, así como la Sra. Miriam plantea la razón por la cual requiere aumentar la remuneración de un funcionario, también se le podría brindar la oportunidad a la Asociación para que nos comenten el motivo por el cual presentan esta carta, puesto que, no creo que sea por un caso particular.
Me parece justo que, no se haga un aumento mientras no se realice una mesa de trabajo, puesto que, los aumentos deben ser para todos iguales. Eso de que "algunos ganan más, haciendo menos trabajo, no lo creo", acá todos los funcionarios tienen responsabilidades, y según lo que usted señala, habrían trabajadores que ganan más y tienen menor carga laboral, no creo que eso sea así.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb Fuentes: Creo que es necesaria una conversación, para resolver.
Entiendo que la Sra. Directora D.A.F. necesite a una funcionaria x, puede ser que la persona es muy eficiente y está contratada por el área Cementerio, tal vez eso genera el problema, porque sabemos que ahí hay más de noventa trabajadores, los cuales están repartidos por todo el municipio, por tanto, que se quieran hacer mejoras para ciertos funcionarios, eso genera rechazo en los demás, para eso se tiene que conversar y crear un plan de trabajo, en este caso, lo ideal es que la funcionaria sea contratada por otra vía, de acuerdo a sus funciones.
También entiendo a los funcionarios, que al existir desigualdad, con aquellos trabajadores que se vienen desempeñando hace mucho tiempo, independiente de las funciones que estén cumpliendo o de las responsabilidades, eso no se entiende cuando hay un avance en un trabajador, al contrario, eso genera malestar, desigualdad y diferencia de trato, por tanto, solicitaría que se revise y, si es posible darle otro tipo de relación laboral a esta funcionaria.

Sra. Directora D.A.F.: Aclarar que aún el escalafón auxiliar 20 es más bajo que las contrataciones por área cementerio.

Sr. Concejal Felipe Osses Cerna: La disconformidad se puede solucionar generando una conversación entre la administración y la Asociación de funcionarios.
También creo que todos debemos referirnos con cuidado a este tema, en virtud de lo recién ocurrido con los funcionarios del DAEM, puesto que, en la última negociación terminamos sin DAEM, con correos recibidos y enviados e incluso con comentarios en redes sociales, esto por subir el nivel a estos temas que son delicados, puesto que, cuando se involucra dinero, siempre se generan diferencias, al igual que en todos los municipios de Chile, como las contrataciones por área cementerio, en todas las administraciones ha sido así.

Sr. Alcalde: La reunión la tendremos dentro del mes de marzo, luego de esto, informaremos al Concejo Municipal. Respecto de la situación que plantea la Sra. Directora D.A.F., ella hizo la solicitud, pero a la funcionaria no se le ha aumentado su remuneración, lo aclaro para evitar malos entendidos.

Informe Sr. Alcalde

Martes 06 de febrero de 2024

En Representación del Alcalde asiste Administrador Municipal al Consejo Comunal de Seguridad Pública.

Reunión con Longko Aniceto Norín.

Miércoles 07 de febrero de 2024

Visita cambio de luminarias Plaza de armas, inversión que cuenta con un monto de $5.000.000.-

Jueves 08 de febrero de 2024

Saludo protocolar en reunión realizada a través de la Oficina de asuntos indígenas, para participar en el Programa de Acción Territorial Conadi año 2024, focalizada en Comunidades indígenas de nuestra comuna.

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUÉN SECRETARÍA MUNICIPAL

Vienes 09 de febrero de 2024
Visita avance Bandejones Avenida Suiza.
Difusión actividades de verano en Radio Stefania.

Sábado 10 de febrero de 2024
Primer Encuentro de Freestyle en Traiguén y posterior cierre del evento con una Gran Fiesta de la Espuma.

Sr. Alcalde: Quiero señalar que la feria que se realizó en la avenida Suiza fue organizada por un particular, don Ramiro Morales y la Sra. Fabiola Pérez, quienes contaban con permiso de la delegación Presidencial y del municipio. Comuniqué a los organizadores que, como municipio teníamos a la misma hora la actividad de Free Style para jóvenes, también apoyamos la actividad del Kick Boxing y del Club de Básquetbol de Traiguén.

El día domingo asistí al encuentro de ex alumnos de Quichamahuida, participaron 43 personas, pertenecientes a la organización y estamos realizando mantenciones a la ex escuela, como nos habíamos comprometido, por tanto, de a poco se irá recuperando un espacio patrimonial, que, para ellos es muy importante,

Cumplimiento de Acuerdos Sesión N°111

Acuerdo N° 01: El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, Aprobar Adjudicación y Contratación de la Licitación Pública ID N° 3502-137-LP23, denominada "Estudio Geofísico para Abastos de Agua Potable en Sectores Rurales, comuna de Traiguén", a la empresa Servicios y Asesorías en Geofísica y Geología (Geotecniak S.P.A.), Rut N° 76.463.677-5, por un monto de $ 49.980.000, impuesto incluido.

Acuerdo N° 02: El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, Aprobar Convenio de Transferencia de Recursos, "Sistema de Apoyo a la Selección de Usuarios de Prestaciones Sociales", entre la Secretaría Regional Ministerial de Desarrollo Social y Familia de la Región de la Araucanía, representada por la Secretaria Regional Ministerial de Desarrollo Social y Familia, Mariela Teresa Huillipán Peña y la Municipalidad de Traiguén, representada por su Alcalde Ricardo Sanhueza Pirce.

Acuerdo N° 03: El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, Aprobar Convenio de Transferencia de Recursos, "Sistema de Protección Integral a la Infancia Chile Crece Contigo, Fondo de Intervenciones de Apoyo al Desarrollo Infantil", entre la Secretaría Regional Ministerial de Desarrollo Social y Familia de la Región de la Araucanía, representada por la Secretaria Regional Ministerial de Desarrollo Social y Familia, Mariela Teresa Huillipán Peña y la Municipalidad de Traiguén, representada por su Alcalde Ricardo Sanhueza Pirce.

Acuerdo N° 04: El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, Aprobar otorgar Patente de Alcohol giro Restaurante de la clasificación C) para funcionar en calle Saavedra N°890 de la Comuna de Traiguén, a doña Erika Millañir Trasnolao, Rut 13.110.647-5.-

Acuerdo N° 05: El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, Aprobar autorización para instalación de un carro Food Truck a don Mario Andrés Delgado Zárate, RUT N° 17.450.308-7, para ser ubicado en pasaje Cruz Roja, esquina Fábrica de Muebles, Villa Alegre.

Acuerdo N° 06: El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, Aprobar la Contratación de Prestadores de Servicios a Honorarios Suma alzada Personas Naturales 2024, para desempeñarse en el Departamento de Salud Municipal de Traiguén.

Acuerdo N° 07 y 08: El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, Aprobar la Modificación Presupuestaria del Departamento de Salud Municipal.

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUÉN SECRETARIA MUNICIPAL

Acuerdo N° 09: El Concejo Municipal acuerda por tres votos a favor, dos votos en contra y una inhabilitación, Rechazar la Modificación Presupuestaria del Departamento de Educación Municipal N°01.

Acuerdo N° 10: El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, Aprobar Subvención Extraordinaria Municipal al Club Deportivo de Traiguén Trail Running, Rut: 65.195.799-0, por un monto de $300.000, con motivo de solventar costos (valor ticket, traslado, alimentación e implementación deportiva), de las competencias en las cuales participará el atleta Enrique Riquelme Reyes, durante el año 2024.

"Construcción Centro Multipropósito Estadio Traiguén"

Ingresa a la sala de Concejo Municipal la Sra. Ximena Palma Romo, Directora Secplan.

Sra. Directora Secplan: De acuerdo a la evaluación realizada, la Comisión sugiere al Señor Alcalde, adjudicar la Licitación Pública ID N° 3502-165-LQ23, denominada "Construcción Centro Multipropósito Estadio Traiguén, Comuna de Traiguén" a la Empresa Empresa Ingevilla E.I.R.L RUT: 76.199.249-K, por un monto de $135.500.000, impuesto incluido, por haber cumplido con los antecedentes solicitados en las Bases y haber obtenido la mejor puntuación de las ofertas evaluadas.

Al no haber consultas el Sr. presidente del Concejo solicita votación:
Sr. Ricardo Sanhueza Pirce, apruebo
Sr. Felipe Osses Cerna, apruebo
Sra. Rosanna Rathgeb Fuentes, apruebo
Sr. Iván Luengo Castillo, apruebo
Sr. Fernando Contreras Boisier, apruebo
Sr. Hugo Mario Fuentes Aguilera, apruebo

Acuerdo N° 01: El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **Aprobar adjudicación y Contratación de la Licitación Pública ID N° 3502-165-LQ23, denominada "Construcción Centro Multipropósito Estadio Traiguén, Comuna de Traiguén" a la Empresa Ingevilla E.I.R.L RUT: 76.199.249-K, por un monto de $135.500.000, impuesto incluido.**

Dicho acuerdo se otorga, ya que el contrato a celebrar supera las 500 Unidades Tributarias Mensuales, Artículo 65 letra j), de la Ley N° 18.695.-

Sra. Directora Secplan: De acuerdo a la evaluación realizada, la Comisión sugiere al Señor Alcalde, adjudicar la Licitación Pública ID N° 3502-162-LQ23, denominada "Conservación Camino Paso Firme 1 Y 2 Sector Terpelle, Comuna de Traiguén" a la Empresa Sociedad Constructora Vaper LTDA RUT: 76.207.118-5 , por un monto de $151.286.634, impuesto incluido, por haber cumplido con los antecedentes solicitados en las Bases y haber obtenido la mejor puntuación de las ofertas evaluadas.

Al no haber consultas el Sr. Presidente del Concejo solicita votación:
Sr. Ricardo Sanhueza Pirce, apruebo
Sr. Felipe Osses Cerna, apruebo
Sra. Rosanna Rathgeb Fuentes, apruebo
Sr. Iván Luengo Castillo, apruebo
Sr. Fernando Contreras Boisier, apruebo
Sr. Hugo Mario Fuentes Aguilera, apruebo

Acuerdo N° 02: El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **Aprobar adjudicación y Contratación de la Licitación Pública ID N° 3502-162-LQ23, denominada "Conservación Camino Paso Firme 1 Y 2 Sector Terpelle, Comuna de Traiguén" a la Empresa Sociedad Constructora Vaper LTDA. RUT: 76.207.118-5, por un monto de $151.286.634, impuesto incluido.**

Dicho acuerdo se otorga, ya que el contrato a celebrar supera las 500 Unidades Tributarias Mensuales, Artículo 65 letra j), de la Ley N° 18.695.-

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUÉN SECRETARÍA MUNICIPAL

Sra. Directora Secplan: De acuerdo a la evaluación realizada, la Comisión sugiere al Señor alcalde, adjudicar la Licitación Pública ID Nº 3502-158-LP23, denominada "Construcción de Baños Públicos y Reposición Oficina de Turismo, Plaza de Armas, Comuna de Traiguén" a la Empresa Patricio Eladio Becerra Arriagada RUT: 9.434.728-9, por un monto de $108.123.549, impuesto incluido, por haber cumplido con los antecedentes solicitados en las Bases y haber obtenido la mejor puntuación de las ofertas evaluadas.

Sr. Concejal Felipe Osses Cerna: Quiero hacer una sugerencia, para evitar los problemas que tuvimos la vez anterior, con la construcción de los baños, puesto que, no se hizo y terminó en lo mismo de siempre, con comentarios en redes sociales; se podría hacer una consulta a todas las personas que se puedan ver beneficiadas o perjudicadas, en vista de que, este es un tema sensible.

Sr. Alcalde: En virtud de la experiencia anterior, en esta oportunidad, se hizo la consulta a la junta de vecinos, también asistió el presidente de la Unión Comunal de vecinos, ellos acordaron autorizar.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb Fuentes: Yo no estoy de acuerdo con ese proyecto, la vez anterior voté en contra, por el tipo de intervención que se hace en la plaza, los baños son una necesidad, pero se podría haber hecho de otra manera, sin invadir el paisaje que hay, instalando mayores construcciones, sabemos que lo anterior fue un fracaso, que hoy se utiliza de bodega.

Al no haber consultas el Sr. Presidente del Concejo solicita votación:
Sr. Ricardo Sanhueza Pirce, apruebo
Sr. Felipe Osses Cerna, apruebo
Sra. Rosanna Rathgeb Fuentes, rechazo
Sr. Iván Luengo Castillo, apruebo
Sr. Fernando Contreras Boisier, apruebo
Sr. Hugo Mario Fuentes Aguilera, apruebo

Acuerdo N° 03: El Concejo Municipal acuerda por cinco votos a favor y un voto en contra, **Aprobar Adjudicación y Contratación la Licitación Pública ID Nº 3502-158-LP23, denominada "Construcción de Baños Públicos y Reposición Oficina de Turismo, Plaza de Armas, Comuna de Traiguén", a la Empresa Patricio Eladio Becerra Arriagada RUT: 9.434.728-9, por un monto de $108.123.549, impuesto incluido.**
Dicho acuerdo se otorga, ya que el contrato a celebrar supera las 500 Unidades Tributarias Mensuales, Artículo 65 letra j), de la Ley N° 18.695.-

Sr. Concejal Hugo Mario Fuentes Aguilera: He consultado si se puede hacer una vereda e instalar luminarias en el paso que está ubicado en el pasaje Rigoberto Osses y se une con Villa Alegre.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb Fuentes: Es un espacio que se contemplaba como área verde.

Sr. Concejal Hugo Mario Fuentes Aguilera: También quisiera aclarar malos entendidos que ha habido con vecinos del sector Malalhue que están postulando a la construcción de pozos profundos. Hay vecinos que me han preguntado y les he sugerido que vengan a consultar a la Sra. Directora Secplan.

Sr. Alcalde: Los proyectos están a la espera de los estudios hidrogeológicos, para asegurar que haya agua.

Sra. Directora Secplan: En el primer estudio hidrogeológico postulamos el sector Malalhue, los cuales se dividieron en Malalhue 1 y 2. Estas personas llevan años esperando, se hizo la licitación, se adjudicó y este Concejo lo aprobó la semana pasada, con la empresa vamos a estar en el sector durante la primero semana de marzo para hacer el estudio.
En esta primera instancia, hay personas que no se alcanzaron a incluir, una de estas personas, vino a conversar conmigo, porque en una reunión que tuvieron le dijeron que la construcción de los pozos se iba a demorar tres años más aproximadamente. Le expliqué que ella estaba incluida en un

MUNICIPALIDAD SECRETARÍA MUNICIPAL TRAIGUÉN

listado en el que no se incorporaba el estudio hidrogeológico, por tanto postulé un segundo proyecto donde ella va incorporada.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb Fuentes: A propósito de la construcción en plaza de armas, la cual se acaba de aprobar, ¿dónde se va a ubicar la escultura de Arturo Prat?

Sra. Directora Secplan: Luego se va a determinar junto al concejo Municipal.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb Fuentes: Eso habría que verlo con tiempo. Sugiero que no se le reste importancia, puesto que nuestros monumentos que han estado instalados durante años en ciertos lugares, han quedado instalado en cualquier parte y con cualquier orientación. En redes sociales ha habido muchos comentarios por el roto chileno que en la avenida Suiza quedó mirando hacia el sur, también hay otro monumento que quedó ubicado detrás del refugio peatonal que quedó instalado hacia el otro lado. Se le debe poner cuidado a ese tipo de cosas, en virtud de que será una instalación definitiva.

Sr. Alcalde: Solicité una explicación al Serviu, respecto de la instalación del monumento del roto chileno, donde se me señaló que, un peatón, por el hecho de tomar una fotografía, se podía incurrir en un riesgo de atropello.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb Fuentes: El diseño lo hizo la municipalidad. El Serviu evalúa técnicamente el proyecto y otorga el financiamiento.

P.O.A. PRODER.

Ingresa a la sala de Concejo Municipal don Jorge Tapia Aguayo, Director Fomento Productivo.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb Fuentes: En la descripción se señala que hay una bacante como apoyo profesional PRODER, ¿están llamando a concurso?

Sr. Director Fomento Productivo: El programa siempre se ejecutó con dos funcionarios, pero el profesional Fernando Valdivia, jubiló hace poco tiempo. Al ser una bacante a honorarios, no es una obligación contar con ello. Actualmente hay una reestructuración del programa, además no contamos con el suficiente espacio físico.

Al no haber consultas el Sr. Presidente del Concejo solicita votación:
Sr. Ricardo Sanhueza Pirce, apruebo
Sr. Felipe Osses Cerna, apruebo
Sra. Rosanna Rathgeb Fuentes, apruebo
Sr. Iván Luengo Castillo, apruebo
Sr. Fernando Contreras Boisier, apruebo
Sr. Hugo Mario Fuentes Aguilera, apruebo

Acuerdo N° 04: El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **Aprobar el Programa de Desarrollo Rural, según P.O.A. año 2024.-**

P.O.A. Turismo

Al no haber consultas el Sr. Presidente del Concejo solicita votación:
Sr. Ricardo Sanhueza Pirce, apruebo
Sr. Felipe Osses Cerna, apruebo
Sra. Rosanna Rathgeb Fuentes, apruebo
Sr. Iván Luengo Castillo, apruebo
Sr. Fernando Contreras Boisier, apruebo
Sr. Hugo Mario Fuentes Aguilera, apruebo

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUÉN SECRETARÍA MUNICIPAL

Acuerdo N° 05: El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **Aprobar el Programa de la Oficina Municipal de Turismo, según P.O.A. año 2024.-**

Sr. Concejal Fernando Contreras Boisier: Quisiera saber cómo está funcionando la distribución del agua en el sector rural.

Sr. Director Fomento Productivo: El servicio de los camiones se ha normalizado a pesar de que sea una actividad compleja. Hoy contamos con seis camiones, los cuales están haciendo la distribución de agua a 800 familias aproximadamente. Tenemos supervisiones constantes por parte de la Seremi de Salud, fuimos una de las primeras comunas en obtener la resolución sanitaria de los camiones aljibes. Actualmente tenemos un proyecto para mejorar el área de carga del agua.

Modificación Presupuestaria DAEM.

Ingresa a la Sala de Concejo Municipal don Alejandro Estefanini, Jefe DAEM (s) y don José Pérez, Jefe de Finanzas DAEM.

Sr. Concejal Iván Luengo Castillo: Quisiera saber cómo va la coordinación del transporte escolar para el mes de marzo.

Jefe DAEM (s): Tenemos formuladas las bases de licitación, por tanto la publicación se hará durante esta semana.

Sr. Concejal Fernando Contreras Boisier: Es importante que, insumos, como la leña, se tramiten con tiempo.

Sr. Concejal Felipe Osses Cerna: Respecto del transporte, observar que se hayan ingresado de manera adecuada los recorridos.

Al no haber consultas el Sr. Presidente del Concejo solicita votación:
Sr. Ricardo Sanhueza Pirce, apruebo
Sr. Felipe Osses Cerna, apruebo
Sra. Rosanna Rathgeb Fuentes, apruebo
Sr. Iván Luengo Castillo, apruebo
Sr. Fernando Contreras Boisier, apruebo
Sr. Hugo Mario Fuentes Aguilera, apruebo

Acuerdo N° 06: El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **Aprobar la Modificación Presupuestaria, Ajuste Saldo Inicial Caja 2024, del Departamento de Educación Municipal**, en los términos que indica:

I. Aumenta Presupuesto de Ingresos					
Subt. item. Asig	**Denominación**	**Pto. inicial**	**Pto. vigente**	**Modificación**	**Nvo. Pto. vig.**
15	Saldo Inicial de Caja	150.000.000	150.000.000	542.444.354	692.444.354
Total Aumento de Ingresos $		**542.444.354**			

II. Aumenta Presupuesto de Gastos					
Subt. item. Asig	**Denominación**	**Pto. inicial**	**Pto. vigente**	**Modificación**	**Nvo. Pto. vig.**
21 03 001	Honorarios suma Alzada	98.755.000	98.755.000	16.580.250	115.335.250
22 01 001	Para Personas	75.090.000	75.090.000	2.079.922	77.169.922

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUÉN SECRETARIA MUNICIPAL

22 02 002	Vestuarios Accesorios Y Prendas Diversas	47.151.000	47.151.000	6.703.213	53.854.213
22 02 003	Calzados	7.300.000	7.300.000	7.900.000	15.200.000
22 04 001	Materiales de Oficina	50.396.000	50.396.000	5.702.000	56.098.000
22 04 002	Textos y Otros Materiales de Enseñanza	117.463.000	117.463.000	21.698.151	139.161.151
22 04 009	Insumos, Repuestos Y Accesorios Comp.	19.033.000	19.033.000	2.675.445	21.708.445
22 04 010	Materiales para Mantenimiento y Reparaciones	56.572.000	56.572.000	10.773.347	67.345.347
22 04 013	Equipos Menores	2.000.000	2.000.000	200.000	2.200.000
22 04 999	Otros	81.427.000	81.427.000	13.198.689	94.625.689
22 06 001	Mant. Y Reparac. Inmuebles	29.292.000	29.292.000	86.516.252	115.808.252
22 08 007	Pasajes, Fletes y Bodegajes	344.133.000	344.133.000	1.410.000	345.543.000
22 08 999	Otros	71.605.000	71.605.000	7.810.705	79.415.705
22 09 005	Arriendo de Máquinas y Equipos	60.035.000	60.035.000	42.334.553	102.369.553
22 09 999	Otros	48.285.000	48.285.000	25.063.465	73.348.465
22 11 002	Cursos de Capacitaciones	89.408.000	89.408.000	19.050.000	108.458.000
22 11 999	Otros	1.000.000	1.000.000	500.000	1.500.000
22 12 002	Gastos Menores	11.566.000	11.566.000	1.000.000	12.566.000
23 01 004	Desahucios e Indemnizaciones	-	-	127.998.083	127.998.083
24 01 008	Premios y Otros	28.369.000	28.369.000	11.599.785	39.968.785
26 01	Devoluciones	5.000.000	5.000.000	6.795.941	11.795.941
29 04	Mobiliarios y Otros	24.608.000	24.608.000	78.017.644	102.625.644
29 05 001	Máquinas y Equipos de Oficina	2.985.000	2.985.000	5.294.409	8.279.409
29 06 001	Equipos Computacionales y Periféricos	43.729.000	43.729.000	3.500.000	47.229.000
29 07 001	Programas Computacionales	6.051.000	6.051.000	100.000	6.151.000
34 07	Deuda Flotante	5.000.000	5.000.000	37.942.500	42.942.500
Total Gastos Aumentan $		**542.444.354**			

Aumenta Presupuesto de Ingresos

15 Saldo Inicial de Caja: Por Diferencia del Saldo Inicial de Caja Presupuestado.-

Aumenta Presupuesto de Gastos

21 03 001 Honorarios suma Alzada: Por concepto de pago de Honorarios Suma Alzada para los Programa Deportivo de los Establecimientos Educacionales (EE).

22 01 001 Para Personas: Por concepto de adquirir Alimentos por distintos Programas de los EE.-

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUÉN SECRETARIA MUNICIPAL

22 02 002	Vestuarios Accesorios Y Prendas Diversas: Por concepto de adquirir vestuario por los distintos programas de los EE.-
22 02 003	Calzados: Por concepto de adquirir Vestuario por los Distintos Programas de los EE.-
22 04 001	Materiales de Oficina: Por concepto de adquirir Materiales de Oficina para los distintos Programas de los EE.-
22 04 002	Textos y Otros Materiales de Enseñanza: Por concepto de adquirir Textos y Otros Materiales de Enseñanza para los distintos Programas de los EE.-
22 04 009	Insumos Comp. Y Accesorios Comp.: Por concepto de adquirir Insumos Repuestos y Accesorios Computacionales para los distintos Programas de los EE.-
22 04 010	Materiales para Mantenimiento y Reparaciones: Por concepto de adquirir Materiales para Mantenimiento y Reparaciones para los EE.-
22 04 013	Equipos Menores: Por concepto de adquirir equipos menores para EE.-
22 04 999	Otros: Por concepto de adquirir Otros bienes de consumo para los distintos Programas de los EE.
22 06 001	Mant. Y Reparac. Inmuebles: Por concepto de adquirir la Matencion y Reparación para los distintos los EE.
22 08 007	Pasajes, Fletes y Bodegajes: Por concepto de adquirir Servicios de traslado para los EE.
22 08 999	Otros: Por concepto de adquirir Otros Servicios Generales para los distintos Programas de los EE.-
22 09 005	Arriendo de Máquinas y Equipos: Por Concepto de Adquirir Servicio de Arriendo de Máquinas y Equipos del Área de Educación.
22 09 999	Otros: Por concepto de adquirir Otros Servicios Arriendos para los distintos Programas de los EE.-
22 11 002	Cursos de Capacitaciones: Por concepto de Contratar Capacitaciones por los distintos Programas de los EE.
22 11 999	Otros : Por concepto de adquirir Otros Servicios Profesionales.-
22 12 002	Gastos Menores: Por concepto de poner a disposición gastos menores a EE.-
23 01 004	Desahucio e Indemnizaciones: Por concepto de Pago de Indemnizaciones de 4 Docentes según Decreto Exenta N° 853 del 28.08.2023. y un Asistente de la Educación según decreto exento 1558 de fecha 01.12.2023
24 01 008	Premios y Otros: Por concepto de adquirir Premios para los distintos Programas de los EE.-
26 01	Devoluciones: Por concepto de Devolución de recursos a Otras entidades.-
29 04	Mobiliarios y Otros: Por concepto de adquirir Mobiliario y Otros para los distintos Programas de los EE.
29 05 001	Máquinas y Equipos de Oficina: Por concepto de adquirir Máquinas y Equipos de Oficina inventariables para los distintos Programas de los EE.
29 06 001	Equipos Computacionales y Periféricos: Por concepto de adquirir Equipos Computacionales y Periféricos para los distintos Programas de los EE.
29 07 001	Programas Computacionales: Por concepto de adquirir programas Computacionales para los distintos Programas de los EE.
34 07	Deuda Flotante: Por concepto de facturas devengadas y que no se alcanzaron a pagar antes del 31/12/2023.-

Distribución Saldo Inicial Caja		**Presupuestado**	**Saldo Inicial**	**Ajuste Saldo**
62309000141	Fondos Educación	0	122.656.896	122.656.896
62309000175	Subvención Escolar Preferencial SEP	79.948.080	393.249.765	313.301.685
62309000191	Integración	5.971.099	5.971.099	0
62309000159	Fusión Estab.	820	820	0
62309000205	FAGEM(FAEP)	37.324.033	59.148.033	21.824.000
62309000213	Mantenimiento	0	42.222.145	42.222.145
62309000337	JUNJI(VTF)	7.371.987	14.167.928	6.795.941
62309000370	Licencias Medicas	19.058.417	54.702.104	35.643.687
62309000400	Residencias Familiar	325.564	325.564	0
		150.000.000	**692.444.354**	**542.444.354**

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUÉN
SECRETARÍA MUNICIPAL

Contratación Directa plataforma educativa digital

Al no haber consultas el Sr. Presidente del Concejo solicita votación:
Sr. Ricardo Sanhueza Pirce, apruebo
Sr. Felipe Osses Cerna, apruebo
Sra. Rosanna Rathgeb Fuentes, apruebo
Sr. Iván Luengo Castillo, apruebo
Sr. Fernando Contreras Boisier, apruebo
Sr. Hugo Mario Fuentes Aguilera, apruebo

Acuerdo N° 07: El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **Aprobar la Contratación Directa con proveedores que tienen inscrita su plataforma educativa digital en la D.D.I, Departamento de Derechos Intelectuales del Servicio Nacional del Patrimonio Cultural, Certificados de Registro Nº 267.481 de Webclass y N°2020-C-116 de Alianza Colegio Online.**

El Reglamento de la Ley N. º 19.886 en su artículo 10, inciso 7º letra e), Cuando la contratación de que se trate sólo pueda realizarse con los proveedores que sean titulares de los respectivos derechos de propiedad intelectual, industrial, licencias, patentes y otros.

El presente Acuerdo se otorga en virtud de que sobrepasa el periodo Alcaldicio vigente en su fecha de término y debido a que el monto presupuestado supera el mínimo de 500 unidades tributarias mensuales que se establece el artículo 65 letra j) de la ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

N°	Nombre Adquisición	Proveedor	Presupuesto	Objetivo
1	Arriendo Plataforma Educativa "Alianza Colegio" Pedro de Valdivia Para 50 Estudiantes Complejo Educacional Luis Durand Durand.	Alianza Pedro de Valdivia Limitada 77.050.426-0	$5.750.000 Fondos SEP	Plataforma Educativa "Alianza Colegio" Pedro Valdivia para 50 estudiantes. Recursos Audiovisuales y Software Educativo, Clases, materiales y evaluaciones, talleres, charlas, webinars, Asignatura de Lenguaje y Matemáticas. Becas en Ciencias o CS. Sociales, a los alumnos de 4to medio que participen en programa alianza colegio online.
2	Arriendo software educativo webclass "pack suite 2024" para Complejo Educacional Luis Durand Durand.	Webclass LMS Limitada 76.304.329-0	$15.409.833 Fondos SEP	Webclass: contenido educativo interactivo y planificaciones pedagógicas en todos los softwares. Biblioteca digital interactiva (desafío lenguaje) y recursos didácticos docentes, familia y estudiantes (desafío SEL) Módulos: Libro digital, recursos, planificación, evaluación, comunicación, biblioteca, inclusión, convivencia escolar, tienda de aplicaciones, Familia de softwares "desafío crecer": Desafío mate, Desafío ciencias, Desafío lenguaje, Desafío SEL.

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUÉN
SECRETARIA MUNICIPAL

Contratación Honorarios DSM.

Ingresa a la sala de Concejo Municipal la Sra. Carmen Gloria Correa Aranzaes, Directora DSM.

Sr. Concejal Iván Luengo Castillo: ¿Se van a aumentar a 44 las horas de la kinesióloga del sector azul?

Sra. Directora DSM: Hoy tenemos los mismos convenios con los cuales trabajamos el año pasado, sin reajuste, en algunos se redujo la cantidad de dinero. Anteriormente, mencionamos en el concejo que debemos hacer un estudio presupuestario. Nos apoyaremos con el programa postrado, si es necesario. Es una situación que tenemos pendiente para cuando contemos con los recursos para ello.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb Fuentes: No comparto que el sector azul, teniendo un 70% de población y mayor carga laboral, el sector verde tenga un 30% de población y cuente con 3 kinesiólogos. Se puede revisar y dar una solución, puesto que, es una necesidad también para la población que es atendida.

Sra. Directora DSM: En años anteriores, nuestro Departamento no contaba con kinesiólogos, puesto que, no formaba parte de nuestras prestaciones. En el año 2016, a través del programa Equidad Rural, contratamos por media jornada a nuestros primeros kinesiólogos, disponiendo de cada uno en un sector, como profesionales de cabecera, luego, las nuevas contrataciones se han hecho a través de programas externos.

Sr. Alcalde: Fue una voluntad de esta administración el iniciar las atenciones con kinesiólogos, como un apoyo también al hospital de Traiguén, hoy todo pasa por presupuesto. Valorar lo que se ha hecho, hoy dependemos del dinero para las contrataciones.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb Fuentes: Hay que evaluar horas de profesionales y número de atenciones.

Sra. Directora DSM: El 2016 comenzamos a sectorizar, anteriormente había un solo equipo que una vez al mes iba al sector rural. Es importante que se revise la información que hemos entregado, en relación a la población que tenemos hoy en día, porque así como Aniñir y Quechereguas han bajado considerablemente en su cantidad de usuarios, sería bueno que viéramos cómo ha crecido exponencialmente el sector Pantano, yo no diría que sigue siendo un 70% - 30%.- Por eso es importante que revisemos el PLASAM. También señalar que, siempre que hay horas disponibles, priorizamos a las personas que ya están trabajando con nosotros.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb Fuentes: Sugiero que se reúna la comisión de salud con la Directora y la Asociación del DSM, para revisar este tema.

Al no haber consultas el Sr. Presidente del Concejo solicita votación:
Sr. Ricardo Sanhueza Pirce, apruebo
Sr. Felipe Osses Cerna, apruebo
Sra. Rosanna Rathgeb Fuentes, apruebo
Sr. Iván Luengo Castillo, apruebo
Sr. Fernando Contreras Boisier, apruebo
Sr. Hugo Mario Fuentes Aguilera, apruebo

Acuerdo N° 08: El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **Aprobar la Contratación de Prestadores de Servicios a Honorarios Suma alzada Personas Naturales 2024, para desempeñarse en el Departamento de Salud Municipal de Traiguén,** según el siguiente detalle:

MUNICIPALIDAD SECRETARIA MUNICIPAL TRAIGUÉN

Función	Actividades	Monto mensual	Duración
Médico **9 hrs. Semanales**	Todas aquellas acciones y actividades diseñadas y orientadas en el programa de reparación biopsicosocial y cultural de los beneficiarios y Loft Didaico, determinados en el Programa coordinado por el Longko Aniceto Norin Catriman. Generar acciones de reparación en el sector, que permitan contribuir a mejorar la calidad, accesibilidad y resolutividad en la atención de salud, a través de estrategias médicas.	$300.000 Centro de costo 27 Pri longko Didaico	Marzo a diciembre 2024
Matrona **9 hrs. Semanales**	Realizar actividades propias del programa de salud de la mujer, entre ellos controles de recién nacido/madre, menarquia, regulación de fecundidad, control prenatal, preconcepcional, ginecológico. Actividades preventivas del programa ITS, VIH/SIDA (Consejerías, talleres, educación, etc.). Coordinar la disponibilidad permanente de insumos del área. Coordinarse con red de atención asistencial pública. Notificar enfermedades obligatorias. Manejar los diferentes sistemas de registro: tarjeteros poblacionales, estadísticas mensuales y semestrales. Trabajar coordinadamente con los demás integrantes del equipo rural. Capacitar tanto a la comunidad como a compañeros de equipo en temas inherentes al área, según contingencia. Vigilar el cumplimiento de normas técnicas. Realizar visitas domiciliarias a los beneficiarios que lo requieran. Realizar atención a público de forma espontánea.	$250.000 Centro de costo 27 Pri longko Didaico	Marzo a diciembre 2024
Enfermera **44 hrs. Semanales**	Todas aquellas acciones y actividades diseñadas y orientadas en el programa de reparación biopsicosocial y cultural de los beneficiarios y Loft Didaico, determinados en el Programa coordinado por el Longko Aniceto Norin Catriman.	$1.090.000 Centro de costo 27 Pri longko Didaico	Marzo a diciembre 2024
Psicólogo **27 hrs. Semanales**	Todas aquellas acciones y actividades diseñadas y orientadas en el programa de reparación biopsicosocial y cultural de los beneficiarios y Loft Didaico, determinados en el Programa coordinado por el Longko Aniceto Norin Catriman.	$668.863 Centro de costo 27 Pri longko Didaico	Marzo a diciembre 2024
Nutricionista **27 hrs. Semanales**	Elaborar y/o Apoyar estrategias Innovadoras en Lactancia Materna para fortalecer la LME hasta el sexto mes de vida. Diseñar nuevas estrategias que contribuyan a la compensación de pacientes con Diabetes e Hipertensión Arterial. Consulta y evaluación Nutricional, Control lactancia materna. Efectuar valoración antropométrica. Planificación de minutas, Consejería en alimentación sana. Efectuar las visitas domiciliarias que se requieran. Registrar toda la información disponible sobre los problemas identificados en los usuarios, la familia y la comunidad. Capacitar al usuario y la familia para que asuma conductas responsables en el cuidado de su salud. Detectar las necesidades educacionales en el área de su competencia y elaborar programas de educación para la salud, en la búsqueda del mejoramiento de la calidad de vida. Programar, organizar, dirigir, controlar y evaluar la atención nutricional del establecimiento, en conjunto y de común acuerdo con el Equipo. Planificar y controlar los cuidados nutricionales. Realizar registro, evaluación y envío de estadística de actividades efectuadas, atención diaria y bajo Control. Todas aquellas acciones y actividades diseñadas y orientadas en el programa de reparación biopsicosocial y cultural de los beneficiarios y Loft Didaico, determinados en el Programa coordinado por el Longko Aniceto Norin Catriman.	$412.363 Centro de costo 27 Pri longko Didaico	Marzo a diciembre 2024

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUÉN
SECRETARÍA MUNICIPAL

Kinesiólogo **27 hrs. Semanales**	Realizar tratamiento a pacientes con patologías músculo esquelético, agudo y crónico. Realizar kinesioterapia respiratoria a pacientes con diagnóstico de patología respiratoria, aguda o crónica. Manejo de equipo de fisioterapia. Realizar registros de atención de pacientes en los distintos programas (Informes Diarios) del Prilongko Didaico. Realizar entrega de ayudas técnicas, para realizar la educación pertinente del uso y entrenamiento de ayuda técnica. Realizar talleres a pacientes cardiovasculares. Realizar visitas con fines de tratamiento a pacientes postrados del Prilongko Didaico. Realizar talleres y educaciones a cuidadores de pacientes postrados. Realizar estadísticas mensuales y funciones administrativas según necesidad. Asistir a reuniones técnicas y/o administrativas del Prilongko Didaico. Realizar actividad física a adultos mayores. Cuidar la salud del individuo en forma personalizada, integral y continua respetando sus valores, costumbres y creencias.	$618.545 Centro de costo 27 Pri longko Didaico	Marzo a diciembre 2024
Masoterapeuta **27 hrs. Semanales**	Tratar pacientes que estén con laguna contractura muscular, tendinopatía, radiculopatía, linfedema, esguince, rotura de fibras, fractura, espasmo, alteraciones miofasciales, algodistrofia simpática refleja o lesiones deportivas.	$618.545 Centro de costo 27 Pri longko Didaico	Marzo a diciembre 2024
Tens en enfermeria **27 hrs. Semanales**	Manejo del mapa de la situación de salud y riesgo de su sector. Examen de Medicina Preventiva. Realización de actividades de educación grupal en prevención de enfermedades nutricionales, parasitarias, zoonosis, intoxicaciones, etc. Pesquisa, incorporación a tratamiento y hacer seguimiento de pacientes tratados de HTA, DM II, procurando su compensación. Realización de Visitas Domiciliarias Integrales. Atención Domiciliaria a Pacientes Postrados. Actividades de Coordinación Intersectorial Participativas con su comunidad para la formulación de proyectos tendientes a elevar el nivel de vida local. Seguimientos de casos de PAP alterados. Acoge y atiende urgencias que se generen en la comunidad. Mantiene registros GES de pacientes de su comunidad. Rescate de usuarios del PSCV. Mantiene registro estadístico de farmacia y bodega de leche. Participa de encuentros culturales propios de la comunidad. Actividades de promoción de hábitos saludables de la comunidad. Generar estrategias de fortalecimiento del autocuidado de la población.	$618.545 Centro de costo 27 Pri longko Didaico	Marzo a diciembre 2024
Auxiliar **44 hrs. Semanales**	Realizar diariamente el aseo de los diferentes recintos del establecimiento asignado, de los pisos, superficies, muros, vidrios, equipos y otros. Abrir y cerrar el edificio vigilando los cierres de puertas, desconexión de aparatos de calefacción, computadores, conectando y desconectando alarmas. Mantener durante el día el aseo de los diferentes recintos del establecimiento. Realizar aseo terminal de los recintos que desechen fluidos corporales por lo menos una vez al mes. Realizar aseo y orden de los recintos exteriores, jardín, patios, bodegas y otros. Coordinar la extracción de basuras con los encargados del sector o Departamento de Salud Municipal, según corresponda. Eliminar de acuerdo a la normativa vigente los desechos que correspondan (fluidos corporales, jeringas, etc.). Conocer la normativa de desechos y utilizar los elementos necesarios para su protección personal.	$739.200 Centro de costo 27 Pri longko Didaico	Marzo a diciembre 2024
Mantención y auxiliar de servicio	Todas aquellas acciones y actividades diseñadas y orientadas en el Plan de Reparación Integral con enfoque bio-psico-social y con pertinencia cultural de los beneficiarios y del Lof Didaico, determinados por el Coordinador Longko Aniceto Norin Catriman. Mantenciones y reparaciones que se requieran. Mantención de áreas	$453.600 Centro de costo 27	Marzo a diciembre 2024

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUÉN SECRETARÍA MUNICIPAL

27 hrs. Semanales	verdes, box, oficinas u otros. Cualquier otro requerimiento dentro de la naturaleza de sus funciones que le sean delegadas por el Coordinador.	Pri longko Didaico	
Administrativo 27 hrs. Semanales	Digitalización, archivo y respaldo de toda la documentación correspondiente al Programa de Reparación Integral en el Lof de Didaico. Todas aquellas acciones y actividades diseñadas y orientadas en el Plan de Reparación Integral con enfoque bio-psico-social y con pertinencia cultural de los beneficiarios y del Lof Didaico, determinados por el Coordinador Longko Aniceto Norin Catriman.	$453.600 Centro de costo 27 Pri longko Didaico	Marzo a diciembre 2024
Coordinador 44 hrs. Semanales	Coordinar, programar y gestionar diversas actividades de acuerdo a las necesidades del Programa de Reparación Integral en el Lof de Didaico. Establecer metas y velar por su cumplimiento. Ejecutar las acciones tendientes al cumplimiento del Programa de reparación para levantar el informe que será enviado a la Corte Interamericana de los Derechos Humanos. Administración de los recursos financieros y RRHH del Programa de Apoyo a la Gestión a Nivel Local-Pri-Longko Didaico.	$1.097.600 CENTRO DE COSTO 27 PRI LONGKO DIDAICO	Marzo a diciembre 2024
Secretaria 18hrs. Semanales	Coordinar viajes y actividades de la Unidad, realizando las reservas y planificación según naturaleza de cada actividad, para la optimización de los recursos. Coordinar agenda del Longko, organizando compromisos y actividades. Coordinar y habilitar condiciones, equipos, insumos de oficina, videoconferencias y café para reuniones, capacitaciones y otros de ejecución del Programa. Organizar eventos y actividades asociadas al Programa (Actividades Culturales, entre otras). Gestionar tramitación de contrataciones, compras u otros y realizar seguimiento de la documentación.	$400.000 Centro de costo 27 Pri longko Didaico	Marzo a diciembre 2024
Machi Según necesidad del servicio	Atención de Pacientes Mapuches y No Mapuches definidos en conjunto con la coordinación del Plan del Pry-Longko. Entrega de Lawen (hierbas medicinales) para el tratamiento de los/as enfermos (kutran). Realización de Ceremonias o lawentuwun a pacientes que lo requieran para su sanación. Nguelantun (consejos) a personas de la comunidad, colegios y otros en temas de salud intercultural. Acompañamiento en actividades y ceremonias culturales realizadas por el Lof de Didaico. Asesorías en temas de salud intercultural al equipo Pry Longko de Didaico. Realizar un Pelotun (Diagnóstico), tratamiento y seguimiento del Kutran (enfermo). Para ello debe llevar un registro de las personas atendidas, edad y procedencia. Todas aquellas acciones y actividades diseñadas y orientadas en el programa de reparación bio-psico-social y cultural de los beneficiarios y Lof Didaico, determinados en el programa coordinado por el Longko Aniceto Norin Catriman. Realizar procesamiento y registro de datos de las actividades que se organizan en el Territorio de Didaico, en el marco de la ejecución del Programa PriLongko Didaico. Realizar registro audiovisual y fotográfico de las actividades realizadas en el territorio de relacionada con la ejecución del Programa. Informar al coordinador del Programa, los respaldos de registros en formato papel y digital en formato legible y de fácil acceso. Participar de manera activa de las actividades que se programan en el Territorio del Programa PriLongko Didaico.	$800.000 Centro de costo 27 Pri longko Didaico	Marzo a diciembre 2024
Laboratorista dental Según necesidad del servicio	Elaboración de Prótesis Acrílicas y/o metálicas, de acuerdo a la necesidad de cada paciente, hasta alcanzar el monto máximo anual autorizado para dicha actividad ($3.000.000).	$3.000.000 tope max. Prótesis acrílica $65.000 c/u	Marzo a diciembre 2024

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUÉN
SECRETARIA MUNICIPAL

		Prótesis metálica $85.000 c/u Centro de costo 27 Pri longko didaico	

Subvenciones

Unión Comunal de Rayuela

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb Fuentes: la Unión Comunal de Rayuela solicita $1.000.000 para el traslado.

Sr. Alcalde: Lo consulté, el traslado no vale más de $750.000, por esta razón propongo otorgar $700.000 para que cancelen este ítem y $300.000 para la estadía de las damas.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb Fuentes: no soy partidaria de bajarle mucho al monto que ellos solicitan, puesto que, eso tiene una finalidad y una justificación. Le solicito Sr. Alcalde que aprobemos el $1.300.000 que ellos solicitan.

Sr. Alcalde: Lo conversé con el presidente de la rayuela, puesto que, este deporte tiene características diferentes. Por ejemplo, los clubes que participan en un campeonato regional de fútbol, estos terminan a fines de noviembre, en esos dos meses los equipos deben reunir el dinero para ir al campeonato nacional, en el caso de los rayueleros, conocen la invitación a esta actividad con un año de anticipación. Sra. Concejala, usted debe comprender que en mi postura, debo velar por todas las organizaciones que solicitan subvención y el año pasado comenzamos a entregar antes y al final del año tuvimos que hacer una Modificación Presupuestaria, para poder otorgar a todas las organizaciones, por eso me estoy restringiendo, puesto que, la idea es entregarles a todos en el mes de mayo.

Sr. Concejal Iván Luengo Castillo: Es importante conversar estos temas antes de que llegues a la mesa, puesto que, aquí es fácil solicitar que se les aumente el monto.
Creo que $1.000.000 es un buen aporte, de igual forma Sr. Alcalde, usted podría considerar otorgarles el $1.300.000.-

Sr. Alcalde: No creo que sea viable que el municipio deba subvencionar por completo a todas las organizaciones, ellos también deben estar preparados para las actividades que se les presentes, deben demostrar también su capacidad para organizarse.

Sr. Concejal Felipe Osses Cerna: Con fondos ajenos es fácil mostrar disponibilidad.
Sr. Alcalde, usted propone el monto que se le puede otorgar a la organización y nosotros votamos, sea a favor o en contra, puesto que, la explicación usted ya la dio y de igual forma la Unión Comunal de Rayuela va a poder financiar su viaje.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb Fuentes: No creo que se financie todo el viaje solo con el aporte municipal, en virtud de que es un grupo de más de 20 personas, para 4 días donde deben comer, alojar y trasladarse.

Sr. Concejal Hugo Mario Fuentes Aguilera: la Unión Comunal de Rayuela es un grupo muy bien organizado.

Sr. Alcalde: En algunas competencias nacionales, el organizador otorga alojamiento y comida.
Propongo otorgar $1.100.000, de los cuales, $300.000 es para la categoría damas.

MUNICIPALIDAD TRAIGUÉN SECRETARIA MUNICIPAL

Al no haber consultas el Sr. Presidente del Concejo solicita votación:
Sr. Ricardo Sanhueza Pirce, apruebo
Sr. Felipe Osses Cerna, apruebo
Sra. Rosanna Rathgeb Fuentes, apruebo
Sr. Iván Luengo Castillo, apruebo
Sr. Fernando Contreras Boisier, apruebo
Sr. Hugo Mario Fuentes Aguilera, apruebo

Acuerdo N° 09: El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **Aprobar Subvención Extraordinaria Municipal a la Unión Comunal de Rayuela, Rut: 65.299.680-9, por un monto de $1.100.000, con motivo de su participación en el Campeonato Nacional de Rayuela, a realizarse en la ciudad de Valdivia, los días 15, 16, 17 y 18 de febrero del 2024, esto para solventar los costos de traslado del Club y alojamiento de sus competidoras.**

Junta de Vecinos N°04 "Las Obras"

Sr. Alcalde: Propongo otorgarles una subvención de $200.000 para cubrir gastos de amplificación.

Sr. Concejal Fernando Contreras Boisier: La cantidad de personas que asiste a este evento, no es menor.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb Fuentes: Esta Feria no solo recibe a los vecinos del barrio las obras, sino a personas de toda la comuna, es parte de un hito patrimonial, por tanto solicito Sr. Alcalde, se les otorguen los $300.000 que la junta de vecinos solicita.

Sr. Concejal Felipe Osses Cerna: Seamos ordenados en cuanto a referirnos a las subvenciones, no podemos estar cada uno proponiendo un monto distinto, según el criterio que cada uno tiene, de lo contrario, tendríamos que hacernos responsables entre todos, cuando no hayan fondos.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb Fuentes: Yo estoy dando a conocer mi punto de vista.

Sr. Alcalde: En el caso de la Junta de Vecinos del Barrio Las Obras, ellos generan ingresos, por tanto, no es nuestra obligación cubrir el total de lo que nos solicitan. En este caso, les estamos aportando con más de 75% aproximadamente y para ambas solicitudes de subvención, utilicé el mismo criterio.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb Fuentes: La actividad no cuesta $300.000. Como municipio hemos desarrollado actividades en la plaza de armas donde el costo de la amplificación es mucho mayor, por tanto, que aportemos ese monto, como municipio, no significa nada, lo que se valora es la voluntad, el gesto.

Sr. Alcalde: La voluntad está, de lo contrario no plantearía otorgar la subvención.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb Fuentes: por la trayectoria, no me cabe duda de eso. No sé si para usted, el Barrio Las Obras no es importante, puesto que, se ve mal que mencione que la Junta de vecinos obtiene recurso del arriendo de la cancha, puesto que es una organización seria con mucha trayectoria, además son muy trabajadores, por tanto, imagino que para ellos no les es cómodo venir al municipio a solicitar ayuda.

Sr. Alcalde: Sra. Concejala, puede opinar lo que estime conveniente, pero eso no significa que usted tenga la razón. Si se refiere a voluntades, mencionarle que, la Feria del Barrio Las Obras se inició durante mi administración, además usted fue partícipe durante la gestión de la compra del terreno, también desarrollamos el proyecto de la plaza del lugar, la cancha, el Jardín Infantil Los Cantaritos. Por tanto, no me diga que no tengo interés en el sector Las Obras, porque yo soy de ese barrio. De igual forma, uno también debe saber decir que no, pero en este caso, mi voluntad siempre ha estado, por tanto, no diga palabras por decir, puesto que, de un tiempo, a esta parte, le hemos dado dignidad al Barrio Las Obras y agradezco al Concejo por su apoyo en esto.

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUÉN SECRETARIA MUNICIPAL

Sr. Concejal Felipe Osses Cerna: También se está postulando una sede multipropósito en el Barrio las Obras, por M$135.000.-

Sr. Alcalde: Además, por iniciativa propia, de aquí a marzo o abril se hará recambio de luminarias por luces led en Las Obras, de igual forma, en otros sectores como Los Graneros, Los Volcanes y los Héroes, con fondos del municipio, por tanto "obras son amores y no buenas razones".

Sr. Concejal Hugo Mario Fuentes Aguilera: Se podría fijar un monto de subvención para las ferias que se realizan en los diferentes sectores, para evitar estas situaciones, puesto que son ferias más pequeñas.

Sr. Alcalde: En virtud de la conversación que hemos tenido, propongo otorgarles una subvención de $250.000.-

Al no haber consultas el Sr. Presidente del Concejo solicita votación:
Sr. Ricardo Sanhueza Pirce, apruebo
Sr. Felipe Osses Cerna, apruebo
Sra. Rosanna Rathgeb Fuentes, apruebo
Sr. Iván Luengo Castillo, apruebo
Sr. Fernando Contreras Boisier, apruebo
Sr. Hugo Mario Fuentes Aguilera, apruebo

Acuerdo N° 10: El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **Aprobar Subvención Extraordinaria Municipal a la Junta de Vecinos N°04 "Las Obras", Rut N° 65.647.990-6, por un monto de $250.000, con motivo de la Segunda Feria "La Ruta de la Greda",** para pagar el Servicio de Amplificación de dicha actividad, que se realizará el día sábado 24 de febrero de 2024.

Sr. Alcalde: Comunico que en estos momentos está llegando un nuevo camión liviano para la Dirección de Aseo, Ornato y Medio Ambiente, el cual viene a cubrir necesidades de nuestra comuna.

Varios

Sr. Concejal Fernando Contreras Boisier: Quisiera saber si se ha evaluado la contratación de operarios para el funcionamiento del punto limpio.

Sr. Alcalde: Tenemos que evaluar una nueva contratación, puesto que, es tanta la necesidad de limpieza en nuestra ciudad, que, no podemos disponer de un operario para que desarrolle labores, exclusivamente en el punto limpio. Por el momento, estamos enviando funcionarios tres veces por semana, para que apoyen a la Sra. Claudia en las labores del lugar.

Sr. Concejal Fernando Contreras Boisier: Sugiero se evalúe, porque posiblemente se cierre definitivamente el vertedero, a fin de año, y el punto limpio, en parte soluciona aquel problema.
También quiero solicitar se evalúe la construcción de un cortafuego en el sector la Araucana, donde inicia la propiedad del Sr. Levy, donde hay una plantación de eucaliptus, esto por precaución, puesto que, en una oportunidad se hizo.
Además, quiero mencionar que tenemos reclamos de las fruterías ubicadas en Balmaceda, frente al estadio, donde construimos una bahía de estacionamiento, porque ahí había señaléticas de tránsito, las cuales se retiraron y estas bases que quedaron están estorbando, por tanto, sugiero se solicite a funcionarios de Talleres Municipales, los puedan retirar, además se solicita reparar el pavimento de dicha bahía, el cual no está en buenas condiciones.
Quiero consultar si el municipio puede intervenir en algunos de los puentes del sector rural, que están en mal estado.

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUÉN
SECRETARÍA MUNICIPAL

Sr. Concejal Iván Luengo Castillo: Respecto del estadio fiscal, cuando vino el Director del IND, mencionó que, como municipio, podemos hacer mejoramientos.
En las actividades masivas que se han hecho, se ha dado la oportunidad a vendedores para que desarrollen su actividad comercial, pero no hay un espacio definido para ello, se ubican donde el clima lo permite y según disponibilidad de espacio para la cantidad de toldos.
La infraestructura de los camarines antiguos, se podría restaurar, para dejar uno de ellos para los árbitros y en el otro se podría instalar una sala de ventas, donde se pueda incluir, por ejemplo, una cafetería y otorgar a los comerciantes un espacio más digno a quienes, por ejemplo, preparan completos. Además, está pasando el tiempo y la construcción se está deteriorando.

Sr. Alcalde: El Sr. Director del IND estuvo presente en la corrida del Roto Chileno. Junto al Encargado de Deportes, conversamos con él acerca de ello, para que nos autorice a realizar reparación de los camarines y del espacio que se ocupaba para practicar rayuela. Acordamos que en conjunto, con el Sr. Salinas, evaluaremos lo que podemos hacer en estos espacios. También con Secplan evaluaremos la fuente de financiamiento,

Sr. Concejal Iván Luengo Castillo: También se podría evaluar la construcción de una cancha de padel, hay una cancha de vóleibol a la cual no se le da mucha utilidad, tal vez en el estadio Omar Dibs, porque es un deporte que se está masificando y las canchas no dan abastos, puesto que, hay mucha gente practicando este deporte, por tanto debemos ir innovando, tal como se han construido canchas de futbolito, lo cual se agradece,

Sr. Alcalde: Lo tenemos que evaluar.

Sra. Concejal Rosanna Rathgeb Fuentes: La calle Pérez, a la altura de Freire tuvo las luminarias encendidas, durante el día. Solicito que también, los inspectores que andan circulando, pongan atención en eso, puesto que, esto significa un mayor costo para el municipio, porque paga el suministro eléctrico.
También tengo reclamos de las personas que asistieron al evento en la plaza de armas, el día sábado, porque, se repite lo mismo que en otros espectáculos, donde, al día siguiente, no hay personal que esté limpiando, puesto que, quedaron esparcidas botellas de bebidas alcohólicas. Debería haber un equipo haciendo limpieza, el día posterior, para evitar que quede la basura por muchas horas. En este caso, el día domingo, el sector de la plaza fue muy concurrido, con motivo de un funeral.
En cuanto al pasto, también se ve bastante dañado, esto debe ser producto de las mismas actividades, también habría que invertir en los cuidados de ese espacio.

Sr. Alcalde: El Sr. Director de AOMA dejó coordinada la limpieza posterior al evento, probablemente, las personas que se quedaron más tarde, dejaron basura y a esas horas, los operarios se debían ir a sus casas a descansar.

Sra. Concejal Rosanna Rathgeb Fuentes: De igual forma, quiero reiterar mi solicitud de mantención del camino que une Guacolda con la Ruta R-86.-

Sr. Alcalde: Estamos averiguando, a quién corresponde ese camino, algunos plantean que es un camino antiguo, si fuera del MOP, nos sería más fácil.

Sra. Concejal Rosanna Rathgeb Fuentes: No creo que sea de un particular, puesto que, ya lo habrían cerrado y no permitirían el tránsito tal como está hoy. Solicito se pase una máquina y se disponga en el lugar, de un poco de ripio, además de realizar las podas correspondientes para favorecer la visibilidad hacia ambos lados de la carretera.

Sr. Concejal Hugo Mario Fuentes Aguilera: En calle Pérez, entre Santa Cruz y Lagos, cuando se hace retiro de la basura domiciliaria, el camión filtra líquido y los comerciantes, luego tienen que limpiar para eliminar los malos olores.

Sr. Alcalde: Haremos la consulta.

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUÉN SECRETARÍA MUNICIPAL

Sr. Concejal Hugo Mario Fuentes Aguilera: También quisiera solicitar, se pase la motoniveladora al final de calle 21 de mayo, pasada la calle Lagos, donde se instaló una tubería. De igual forma, si se pudiera pasar esta máquina por todo este paso, hacia el Barrio Las Obras y disponer de un poco de ripio, para mejorar este camino.

Sr. Concejal Felipe Osses Cerna: Quiero señalar que el puente de Villa Florencia se está deteriorando cada vez más.

Sr. Alcalde: El puente se evaluó, ahora estamos viendo de donde conseguir los recursos para repararlo, puesto que se requiere un proyecto de mejoramiento estructural del puente.

Sr. Concejal Iván Luengo Castillo: Solicito se hagan las gestiones para que se habilite el paso al río, al final de calle Riveros.

Sr. Alcalde: Comentar que se ha cambiado la iluminación de la plaza de armas, las luces que habían no estaban en buenas condiciones, por tanto se cambiaron todas por luces led.
También quiero informar que por respeto al fallecimiento del ex presidente Sebastián Piñera, como municipio, suspendidos nuestras actividades programadas para los días 6, 7, 8 y 9, por tanto la actividad del día viernes se realizará este miércoles y la actividad del día de los enamorados, por un tema puntual con el artista Pablo Herrera, se realizará el día jueves 15, además el día 17 se realizará la Feria. El artista aún no lo podemos dar a conocer, porque la licitación cierra mañana martes y votaremos su aprobación en la próxima sesión de concejo extraordinario del día miércoles.

Se levanta la sesión, siendo las 12:00 Hrs.

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUÉN
SECRETARÍA MUNICIPAL

Sra. Miriam Reña Zoñé
Secretaria municipal (s)